

DIARIO MERCANTIL**DE CADIZ,****DEL LÚNES 3 DE FEBRERO DE 1817.**

SAN BLAS OBISPO Y EL BEATO NICOLÁS DE Longobardo.

El Jubileo de las XL. horas está en la Real capilla del Pópulo, dotado por un devoto. Se manifiesta á las 7 de la mañana, y se oculta á las 5 de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 6 h. y 50', y se oculta á las 5 h. y 10'. Debe señalar el Relox al medio día verdadero 12 h. 14' 15".

Afecciones Meteorológicas de antes de ayer.

<i>Épocas del día.</i>	<i>Barómet.</i>	<i>Termómet.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la M.	30, 2, 96	57, ° 5	N.	Claro.
A las 12 del D.	30, 3, 02	61, 5	id.	id.
A las 6 de la T.	30, 2, 52	60, 5	id.	id.

Mareas en esta Bahía.

1.ª Alta mar á las 2 h. 38' Mad. 2.ª Alta mar á las 2 h. 58' Tard.
1.ª Baxa mar á las 8 h. 48' Mañ. 2.ª Baxa mar á las 9 h. 8' Noch.

ÓRDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día: D. Matias Gonzalez de Castro, Capitan graduado de Teniente-coronel de Soria. = Parada y Teatros, Soria. = Rondas y Hospital, Navarra.

COMERCIO.

Vales Reales de 600 pesos.

Día 2. = (Sin curso por ser festivo.)

Ideas generales sobre el Comercio.

¿Quién no vé que el comercio es el principal apoyo de todo

estado? Pero ; qué principios han de adoptarse, y qué resortes se han de poner en movimiento para que florezca este comercio? He aquí lo que á la verdad puede llamarse la magia encantadora del gobierno. Procuremos aclarar esta materia.

Para establecer algunos principios, supongamos cuatro islas que desde luego comercian entre sí con igualdad, pero que al fin la una se hace superior á las otras. Si se exáminan las causas de esta superioridad, se hallará primero, que la isla dominante tiene un territorio que produce mayor cantidad de la mercancía mas necesaria que es el trigo: segundo, que con su política é industria supo aumentar el número de sus habitantes; tercero, que supo ponerles en estado de hacer un comercio ventajoso multiplicando en una debida proporcion el equivalente de los cambios. Luego tiene tres objetos que han de llamar la atencion del Príncipe con respecto al comercio: primero, el trigo que es su base: segundo, el aumento de los habitantes; tercero, las monedas y su representacion. Con esto no podrá ménos de dominar un estado, ¿y qué ventajas le resultarán? Primero, el atraer por medio de su industria los habitantes de los estados empobrecidos, los que abandonarán su pais para venir al de abundancia, con cuyo aumento de poblacion afianzará su imperio: segundo, la isla rica sostendrá el comercio de las islas, de las que nada tendria que temer, y destruirá el de las que la pueda hacer algun daño.

Establecidos estos principios, exáminemos cada punto en particular. Los almacenes de trigo son de muchísima importancia, ya sea en un estado pequeño, ya en grande.

Primero. Por lo que hace á las colonias, diremos que una nacion que se despuebla para poblar tierras remotas, por ricas que sean, se debilita muy en breve, porque debe conservar su fuerza en el centro. Es preciso imitar en este punto á los Holandeses, que para poblar las islas de Java y de Ceylan solo han enviado el excedente de sus habitantes, no ocupando todos sus establecimientos ochenta mil hombres, porque no los emplean sino en defender sus fortalezas, sus almacenes y sus navíos.

Segundo. En cuanto á las compañías exclusivas y particulares, solo en dos casos son necesarias; primero en los principios de los establecimientos, ya para recompensar el descubrimiento, ya para fomentar á los emprendedores; segundo, cuando los particulares reunidos baxo de la autoridad soberana no bastan para sostener un gran establecimiento, y cuando la concurrencia puede destruirle ó hacer su comercio perjudicial á la nacion. La exclusiva en el comercio se presenta desde luego con el odioso aspecto de contrario á la libertad; pero cuando la razon y la ex-

periciencia enseñan que esta libertad perjudica siempre á la nacion, entónces es prudente la exclusiva.

Tercero. La industria de los habitantes del pais es sin duda alguna uno de los mayores fondos del comercio: perfeccionar la industria es aumentar el comercio, ya sea con nuevos inventos, ya con el aumento de los artesanos, ó lo que es lo mismo disminuyéndoles, habiendo hallado el medio de que un solo hombre pueda hacer la misma obra que pedia el trabajo de muchos. Es preciso que impugnemos aquí una preocupacion formada por la ignorancia, y que muchas veces impide ó retarda los mas sólidos establecimientos: si se distribuye el agua en Madrid por medio de fuentes y de máquinas, ¿qué se harán, preguntan algunos, los agua-dores? La respuesta es muy facil: se harian labradores, soldados y marineros: trabajarian en las manufacturas y almacenes: en una palabra, harian otra cosa en beneficio del comercio y útil á la nacion.

Cuarto. El lujo. Es constante que los legisladores pueden sacar de él alguna utilidad para el estado: porque en el pie que hoy en dia se hallan las cosas, y en el que se han hallado en todos tiempos es evidente que el lujo no es un objeso indiferente para el comercio, y para aumentar las riquezas de un estado. ¿Pero quién podrá negar que el lujo en general es contrario al espíritu del cristianismo? Procuremos entender bien lo que en realidad se llama lujo; porque primero lo que fué lujo para nuestros padres, en estos dias es muy comun; y lo que para nosotros lo es podrá no serlo para nuestros nietos. Segundo: Siendo el lujo una consecuencia necesaria de toda sociedad en que reina la abundancia y la seguridad, puede muy bien el legislador remediar sus excesos; ¿pero cuán difícil es el suprimirle! Ahora bien; ¿por qué de este mal casi inevitable por las mas sabias leyes, no se ha de procurar sacar algun bien? Por exemplo, cuando un estado tiene los hombres necesarios para las tierras, para la guerra, y para las manufacturas, será útil emplear á las demas en las obras de lujo, cuando no haya otra ocupacion, y de no hacerlo se sigue que han de estar ociosos.

Se concluirá.

Embarcaciones que han entrado en Málaga desde el dia 19 hasta el 25 del mes próximo pasado.

Dia 19.—Un danes de Copenhague.

Dia 20.—Un sueco de Gibraltar.

Dia 21.—No ha entrado buque alguno. Y ha salido un español para Santo Domingo.

Dia 22.—Un ingles. Y han salido dos españoles.

Dia 23.—Polacra española Carmen, cap. D. Rafael Diaz, de Cuba, con azúcar y otros generos. Ademas cinco españoles. Y han salido tartana Ntra. Sra. de los Angeles, patron José Perez, para Cádiz, con alhucema y otros efectos. Javeque Santo Cristo, patron D. Sebastian Morro, para Cádiz, con aguardiente y otros efectos. Ademas un ingles y dos españoles.

Dia 24.—Un sardo y tres españoles. Y ha salido un español para Melilla.

Dia 25.—Tres españoles. Y han salido falucho S. Antonio, patron José Roses, para Cádiz, con aguardiente y papel, tres buques menores para id., con aguardiente, vino y otros efectos, y un falucho para Algeciras, todos españoles.

AYUNTAMIENTO.

Mañana 4 del corriente se administra la vacuna en las casas Consistoriales, en el parage destinado para el intento, de las diez á las once de la mañana.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

VOLATINES.—En la posada de la Academia se executará hoy la funcion siguiente.—Dará principio la chica Veneciana con varias fuerzas y equilibrios. En seguida la Milanesa hará el paso de la torre de Belgrado. Seguirá el volteo, y el Veneciano, alternando con un aficionado de esta ciudad, trabajará en la cuerda floxa. Concluyendo con la Pantomima Arlequin barbero á la moda. La entrada á 2 reales y el asiento 1 real.—A las 7.

TEATRO PRINCIPAL.—*El conde de Narbona* (tragedia en 5 actos.)—Una Aria del maestro Cristiani, por la Sra. Lorenzani, diferente á la que ha cantado estos dias anteriores.—*Un Padedú* por la Sra. Pautret y el Sr. Pautret.—Una Cabatina nueva por dicha Sra. Lorenzani, del maestro Mencozi.—*El minuet afandangado* (por las Sras. Lopez y Carbajal y los Sres. La-Puerta y Lopez.)—*De tres ninguna* (sainete, en el que desempeñarán dos partes principales la niña Hernandez y el jóven Valestroni.)—A las 7.

TEATRO DEL BALON.—*La posada ó el calabera escarmentado* (drama nuevo en un acto.)—*Boleras de la Matraca* (por la Sra. Salvan y el Sr. Hidalgo.)—*La muger zelosa ó el secreto* (ópera en un acto.)—*Seguidillas manchegas* (por las Sras. Salvan y Martinez y los Sres. Hidalgo y Ugalde.)—*El Antroposenio ó resucitados* (sainete.)—A las 4½.

En la imprenta Gaditana de Picardo, calle de la Carne n. 186.